



Subsecretaría
de Educación
Parvularia

Gobierno de Chile

Taller de diseño

Plan de Mejoramiento Educativo

Año 1

EDUCACIÓN PARVULARIA



Contenido

Contexto	2
Preguntas frecuentes.....	3
Indicaciones metodológicas.....	5
Módulo N° 1: Fase Estratégica.....	5
Módulo N° 2: Fase anual.....	12
Retroalimentación.....	14

Departamento de Educación Integral

División de Políticas Educativas

Subsecretaría de Educación Parvularia

Gobierno de Chile, Ministerio de Educación

Edición febrero 2025

Contexto

En el marco de la implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC EP), a partir del año 2021 las salas cunas y jardines infantiles de modalidades tradicionales diseñan su primer ciclo de Plan de Mejoramiento Educativo. “(...) El PME es una herramienta de gestión educativa e institucional que, mediante la Planificación Estratégica y el diseño anual de estrategias y acciones en torno a los Estándares Indicativos de Desempeño de Educación Parvularia (EID EP), busca que los establecimientos propendan a la mejora educativa continua (...)” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2023).

En esta primera experiencia, se contó con la participación de más de 3 mil establecimientos, los cuales durante 2023 dieron el cierre a su primer ciclo de implementación.

A partir del año 2024, se inicia un nuevo ciclo de PME, cuya duración es de 4 años.¹ Con esta iniciativa se espera contribuir en la comprensión integral de las trayectorias educativas, a través de la entrega de lineamientos comunes entre la planificación del nivel de Educación Parvularia y Educación Escolar, resguardando siempre las particularidades propias del nivel y el bienestar integral de todos los niños y niñas (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2023)

El presente Taller tiene por objetivo entregar a las unidades educativas los lineamientos para el diseño y elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo en el **año uno**², el cual debe ser abordado teniendo en consideración las *Orientaciones y guía metodológica para la elaboración del PME EP*³.

Preguntas frecuentes

a) Si mi unidad educativa no participó del proceso de PME 2021 anterior, ¿Podemos realizar el este taller?

Si. Cada año los establecimientos tienen la posibilidad de iniciar su participación en el proceso asociado a la realización del PME, para luego continuar con el diseño de sus planes para los 3 años posteriores hasta cumplir el ciclo de 4 años. Luego de ello, las unidades educativas están en condiciones de dar comienzo a un nuevo ciclo de mejora educativa.

b) Si mi establecimiento no realizó el Diagnóstico Integral de Desempeño (DID) ¿podemos participar en el nuevo ciclo de PME?

¹ Ej: si un establecimiento inicia su PME en 2024, este finalizaría su ciclo en 2027.

² Independiente de su año de inicio.

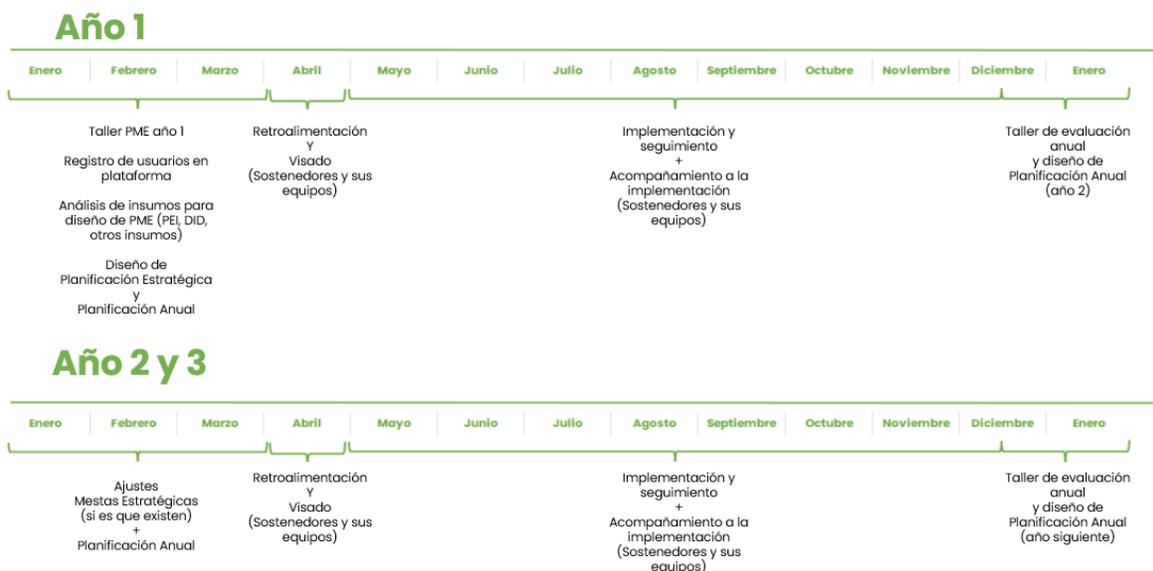
³ Disponible en: <https://parvularia.mineduc.cl/pme/>

Si. Todas las salas cunas y jardines infantiles con modalidades tradicionales⁴ pueden participar en el nuevo ciclo de PME, aun cuando no hayan realizado el DID. Sin perjuicio de lo anterior, como Subsecretaría de Educación Parvularia invitamos activamente a todas las comunidades educativas del nivel a participar del Diagnóstico Integral de Desempeño en sus futuras aplicaciones y aprovechar el beneficio que implica el contar con una autoevaluación acorde a los EID EP, de la cual hoy en día miles de salas cuna y jardines infantiles han sido parte.

¿Cuáles son los plazos para realizar el taller?

El taller queda a disposición de los establecimientos para ser realizado **entre el 15 de diciembre y el 31 de marzo**. Se espera que las unidades educativas sean capaces de gestionar su tiempo de la manera más eficiente posible para realizar este taller, teniendo en consideración que el resultado final de este trabajo es la Planificación Estratégica y la Planificación Anual. Además, durante este periodo, las planificaciones deben cargarse en la plataforma para ser **retroalimentadas y visadas por la contraparte correspondiente durante el mes de abril** (periodo en que los establecimientos también realizan los ajustes a sus planes en base a la retroalimentación recibida). La **implementación y seguimiento del Plan Anual debe llevarse a cabo entre los meses de mayo y diciembre**.

Taller	Fecha inicio	Fecha cierre
Taller PME (4 años)	Quincena de diciembre	31 de marzo



⁴ Existen modalidades alternativas dependientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que también elaboran su Plan de Mejoramiento Educativo; en este caso, las orientaciones para la elaboración de sus PME emergen directamente de JUNJI.



Indicaciones metodológicas

Objetivo del taller: las comunidades educativas realizan un análisis crítico de la gestión pedagógica e institucional del establecimiento educativo, con el fin de responder a la Fase Estratégica y a la Fase anual del Plan de Mejoramiento Educativo, concluyendo con el diseño de las planificaciones para ambas fases (Planificación Estratégica y Planificación Anual).

Duración: El taller se compone de **2 módulos de trabajo, ambos de 4 horas de duración⁵**, los que tienen como fin ser una instancia de reflexión grupal. Estos pueden ser realizados de manera consecutiva o bien, en dos días diferentes (según lo que considere pertinente el equipo) en el plazo estipulado. Se debe resguardar que exista una coherencia en el trabajo realizado y por lo que se recomienda que la distancia entre la aplicación de un módulo y otro no sea tan extensa

IMPORTANTE: cada instancia de encuentro es progresiva, por lo que es imprescindible que los módulos se desarrollen en el orden propuesto para su correcta ejecución.

¿Quiénes participan del taller?: El taller se basa en un proceso inclusivo y participativo, por lo que, idealmente, deben integrar esta instancia el equipo completo de la unidad educativa (directoras(es), educadoras(es), técnicos) y otros miembros de la comunidad que sean relevantes para este proceso.

¿Quién lidera esta instancia?: El taller **debe ser liderado por la directora o director** del establecimiento, quien transmite las orientaciones entregadas a los participantes y guía el proceso de reflexión. Así mismo, **la directora o director es la responsable de responder el formulario de cierre del taller.**

⁵ Los tiempos señalados consideran la dedicación horaria aproximada para las distintas etapas del taller. Los establecimientos tienen la posibilidad de optimizar estos tiempos según su realidad y pueden realizar el taller y sus módulos cuando lo estimen conveniente.

Además, es necesario que algún participante asuma el rol de **moderador/a** para garantizar un uso eficiente del tiempo y la participación activa de los/las distintos/as integrantes de la comunidad educativa.

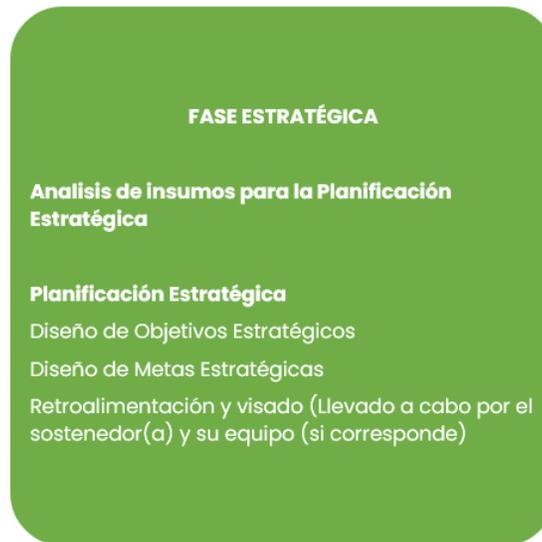
Finalmente, debe existir alguien que cumpla con la tarea de **tomar apuntes** sobre los temas abordados, además de ir registrando la información en las matrices de trabajo.

Para todos los casos, es importante que quienes cumplan los roles descritos **revisen previamente el taller y las Orientaciones y guía metodológica para la elaboración del PME EP.**

Módulo N° 1: Fase Estratégica

Objetivo: Llevar a cabo parte de la Fase Estratégica del Plan de Mejoramiento educativo, concluyendo con la elaboración de la Planificación Estratégica para el nuevo ciclo de PME.

Figura 1: Fase estratégica



Fuente: elaboración propia Subsecretaría de Educación Parvularia

Duración: 4 horas aproximadamente.

1. ¿Qué materiales necesitamos?

- **Orientaciones y guía metodológica para la elaboración del PME EP**
- Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Resultados del Diagnóstico Integral de Desempeño (en caso de haber sido realizado).
- Plan de Reactivación Educativa: [Plan-Reactivacion-.pdf \(mineduc.cl\)](#)
- Cualquier otro insumo que sea relevantes para definir los Objetivos Estratégicos a trabajar por el establecimiento educativo durante los siguientes 4 años (ej. resultado del PME de años anteriores, referentes del nivel, orientaciones para la promoción de un Enfoque inclusivo, Enfoque de Derechos, entre otros)
- Computador
- Plantilla de Planificación Estratégica y Planificación Anual PME:
<https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2024/01/Plantilla-Planificacio%CC%81n->

[Estrategia-y-Anual-PME-2024-1.xlsx](#)⁶

Se recomienda utilizar la plantilla de planificación para tener un respaldo o borrador en caso de que ocurran imprevistos en la plataforma. Esto además permite garantizar la continuidad de los procesos independiente del soporte tecnológico.

2. ¿Cómo comenzamos?

Para iniciar, se invita a los distintos actores de la comunidad educativa a analizar colaborativa y reflexivamente los distintos insumos señalados en el listado anterior, para elaborar la Planificación Estratégica de lo que será el nuevo PME con duración de 4 años. Para ello, los participantes deben trabajar en torno a las orientaciones para la Fase Estratégica disponibles en las *Orientaciones y guía metodológica para la elaboración del PME EP ciclo 2024 – 2027*, específicamente en el apartado “Fase Estratégica”.

3. Preguntas clave

- ¿Qué aspectos nos interesa reforzar durante los próximos años para mejorar nuestra gestión y responder de mejor manera a lo declarado en nuestro Proyecto Educativo Institucional?
- ¿Cuál(es) de los ejes presentes en el Plan de Reactivación Educativa son prioritarios para mi establecimiento? ¿Cómo podríamos reforzarlos y a través de que subdimensiones de los Estándares Indicativos de Desempeño podríamos integrarlos?
- Pensando en el ciclo anterior de PME ¿Qué Objetivos Estratégicos consideramos que aún requieren ser abordados en el nuevo plan? (solo para establecimientos que realizaron un ciclo previo de PME)
- ¿Qué otros aspectos que son importantes para mi comunidad educativa requieren ser relevados en nuestro próximo PME?
- ¿De qué manera los distintos puntos analizados previamente se relacionan y pueden confluir en nuestro próximo Plan de Mejoramiento Educativo?

⁶ En caso de tener dificultades para descargar la plantilla, esta puede ser solicitada por medio del correo soporte.sacep@mineduc.cl con asunto “Plantilla PME”

Una vez realizado este ejercicio reflexivo, las comunidades deben seleccionar cuáles serán los subdimensiones de los estándares indicativos que trabajarán en su próximo PME, pudiendo apoyarse en los resultados obtenidos en el Diagnóstico Integral de Desempeño⁷ e iniciar con ello la Planificación Estratégica.

Para este análisis, se sugiere utilizar la Ficha para el Análisis y uso de resultados del Diagnóstico Integral de Desempeño disponible en:

<https://did.agenciaeducacion.cl/>

Tal como se plantea en las *Orientaciones y guía metodológica para la elaboración del PME EP*, la Planificación Estratégica debe considerar los siguientes aspectos:

- Las unidades educativas deben seleccionar una subdimensión para ser priorizada por cada dimensión de los EID EP.
- En el caso de la dimensión de Gestión pedagógica, la subdimensión a trabajar corresponde a **interacciones pedagógicas**, pudiendo seleccionarse una segunda subdimensión para priorizar si así lo desea la comunidad educativa.
- Se deben diseñar 5 Objetivos Estratégicos (uno por cada subdimensión)⁸.
- Cada Objetivo Estratégico tiene asociada una Meta Estratégica por año de implementación de PME.

Figura 2: Estándares Indicativos de Desempeño

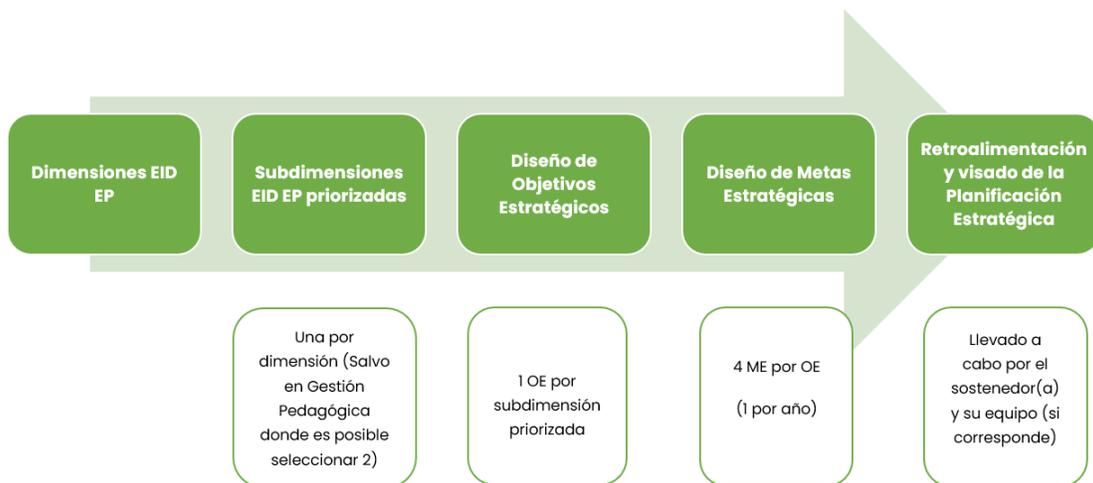
		DIMENSIONES				
		LIDERAZGO	FAMILIA Y COMUNIDAD	GESTIÓN PEDAGÓGICA	BIENESTAR INTEGRAL	GESTIÓN DE RECURSOS
SUBDIMENSIONES	Visión estratégica (3 estándares)		Vínculo familia - establecimiento (3 estándares)	Gestión curricular (3 estándares)	Buen trato y convivencia (3 estándares)	Gestión de personas (4 estándares)
	Conducción (3 estándares)			Interacciones pedagógicas (8 estándares)	Vida saludable (4 estándares)	
	Planificación y gestión por resultados (3 estándares)		Vínculo con la comunidad y sus redes (2 estándares)	Ambientes propicios para el aprendizaje (2 estándares)	Seguridad y espacios educativos (3 estándares)	Gestión operacional (4 estándares)

Fuente: elaboración propia Subsecretaría de Educación Parvularia

⁷ Si es que fue realizado por el establecimiento educativo.

⁸ En el caso de aquellos establecimientos que seleccionan una segunda subdimensión dentro de la dimensión de Gestión pedagógica, se consideran 6 Objetivos Estratégicos.

Figura 3: Planificación Estratégica



Fuente: elaboración propia Subsecretaría de Educación Parvularia

Tabla 1: Ejemplo de la estructura de una Planificación Estratégica

Dimensiones EID EP	Subdimensiones	Objetivo Estratégico	Metas Estratégicas	Retroalimentación y visado de la Planificación Estratégica
Liderazgo	Conducción	Diseño de OE	Meta año 1	Aprobada
			Meta año 2	
			Meta año 3	
			Meta año 4	
Familia y comunidad	Vínculo con la comunidad y sus redes	Diseño de 1 OE	Meta año 1	
			Meta año 2	
			Meta año 3	
			Meta año 4	
Gestión pedagógica	Interacciones pedagógicas	Diseño de 1 OE	Meta año 1	
			Meta año 2	
			Meta año 3	
			Meta año 4	
	Ambientes propicios para el aprendizaje	Diseño de 1 OE	Meta año 1	
			Meta año 2	
			Meta año 3	
			Meta año 4	
Bienestar Integral	Buen trato y Convivencia	Diseño de 1 OE	Meta año 1	
			Meta año 2	
			Meta año 3	
			Meta año 4	
Gestión de recursos	Gestión de personas	Diseño de 1 OE	Meta año 1	
			Meta año 2	
			Meta año 3	
			Meta año 4	

Para que las comunidades educativas completen su Planificación Estratégica, pueden utilizar la *Plantilla de Planificación Estratégica y Anual PME*.

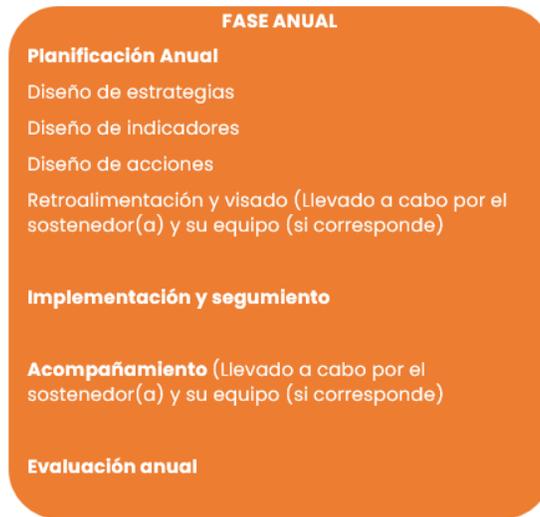
IMPORTANTE: esta planilla debe ser guardada por cada establecimiento educativo, ya que posteriormente deberán vaciar lo registrado en esta en las matrices de la plataforma PME para la retroalimentación y visado de sus planes:

<https://pmeparvularia.mineduc.cl/pmeparvularia/login/login>

Módulo N° 2: Fase anual

Objetivo: Diseñar la Planificación Anual para el primer año de implementación del PME a partir de lo definido en la Planificación Estratégica.

Figura 4: Fase Anual



Fuente: elaboración propia Subsecretaría de Educación Parvularia

Duración: 4 horas aproximadamente.

1. ¿Qué materiales necesitamos?

- **Orientaciones y guía metodológica para la elaboración del PME EP**
- Planificación Estratégica (trabajada en el módulo anterior).
- Computador
- Plantilla de Planificación Estratégica y Planificación Anual.

2. ¿Cómo comenzamos?

Con el fin de elaborar la Planificación Anual correspondiente al primer año de implementación, la comunidad educativa debe analizar colaborativa y reflexivamente los distintos Objetivos y Metas Estratégicas abordadas en el módulo anterior de PME. Para ello, nuevamente es necesario trabajar en torno a las orientaciones para la Fase Anual disponibles en las *Orientaciones y guía metodológica para la elaboración del PME EP*, específicamente en el apartado "Planificación Anual".

3. Preguntas clave

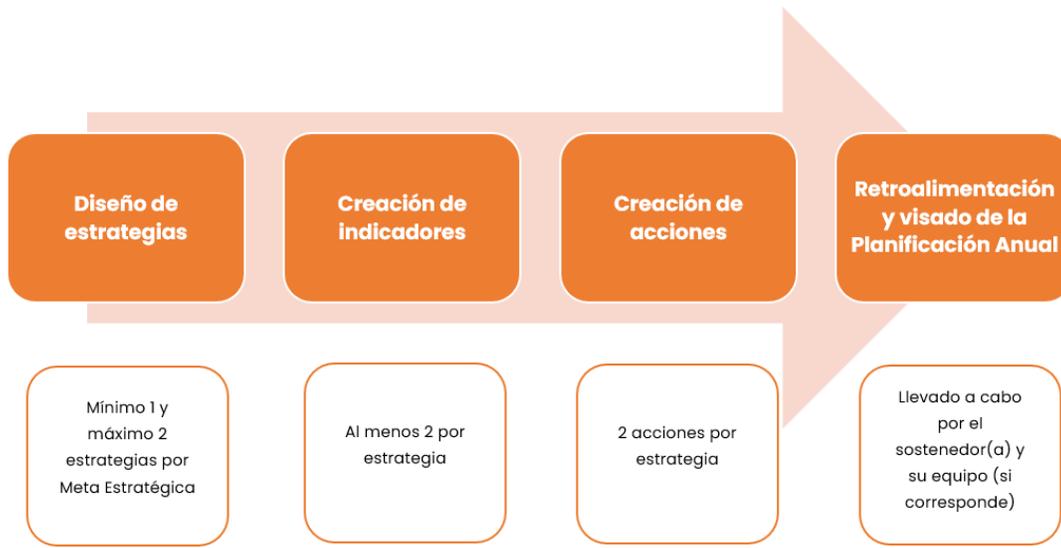
- ¿A través de qué estrategias podemos avanzar en el cumplimiento de la Meta Estratégica propuesta? ¿estas estrategias son factibles de ser implementadas durante el primer año de ejecución de nuestro plan o deberíamos plantearnos otra alternativa? ¿qué requerimos para ello?
- ¿Cómo podemos dar cuenta del cumplimiento y del proceso de implementación de estas estrategias? ¿qué indicadores hacen posible lograr este objetivo?
- ¿Qué acciones nos permiten responder a las estrategias planteadas? ¿son estas acciones abordables en el plazo de implementación para el año uno? ¿quién o quiénes serán responsables de llevar a cabo estas acciones? ¿en qué periodo se iniciarán y finalizarán dichas acciones? ¿contamos con los recursos para poder realizarlas? De no ser así, ¿qué otras alternativas tenemos?

Una vez realizado este ejercicio reflexivo, las comunidades están en condiciones de diseñar el año uno de implementación de su PME, teniendo en cuenta que:

- Deben seleccionar todas las Metas Estratégicas contempladas en la Planificación Estratégica para el año uno y luego proceder con la elaboración de estrategias.
- Por cada Meta Estratégica, pueden elaborar hasta 2 estrategias.
- Por cada estrategia se deben elaborar al menos dos indicadores.
- Por cada estrategia se deben elaborar 2 acciones.

IMPORTANTE: Tal como se establece en las las *Orientaciones y guía metodológica para la elaboración del PME EP ciclo*, es fundamental que los establecimientos sean estratégicos en el diseño de su planificación, considerando los meses disponibles para la implementación y el recurso humano y material con el que cuentan. Esto con el fin de evitar una sobrecarga de acciones que luego sean difíciles de llevar a cabo.

Figura 5: Esquema de Planificación Anual



Fuente: elaboración propia Subsecretaría de Educación Parvularia

Para completar la Planificación Anual, las unidades educativas deben continuar utilizando la *Plantilla de Planificación Estratégica y Anual PME*, resguardando que esta información se encuentre ordenada y lista para ser cargada próximamente en las matrices de la plataforma PME, para su posterior retroalimentación y visado.

Retroalimentación:

La retroalimentación y el visado de la Planificación Estratégica y la Planificación Anual corresponde al último paso de la elaboración del PME antes de su implementación. **Una vez que los establecimientos completan sus planificaciones y las ingresan a la plataforma PME, se encuentran en condiciones de recibir la retroalimentación llevada a cabo por la entidad sostenedora o asesores/as de estas.** La retroalimentación debe ser registrada en la plataforma durante el mes de **abril**, al igual que los ajustes realizados por el establecimiento tras esta revisión.

Finalmente, ambas planificaciones pueden ser:

- **Aprobadas:** sostenedores(as) y/o asesores(as) aprueban la Planificación Estratégica, entendiendo que esta cumple con los criterios de estructura de PME establecidos en las orientaciones y los criterios técnico - pedagógicos definidos en las asesorías que realiza cada administración.
- **Aprobadas con observaciones:** sostenedores(as) y/o asesores(as) aprueban las planificaciones, pero dejan observaciones que los establecimientos deben

considerar durante la implementación.

Para finalizar este taller, se solicita a las comunidades educativas ingresar al siguiente enlace, en donde encontrarán el formulario que recopilará información sobre la participación de las salas cuna y jardines infantiles de modalidades tradicionales en el nuevo ciclo de PME EP. Este formulario debe ser contestado solo por la directora o director del establecimiento y no requiere haber finalizado el proceso retroalimentación y visado.

IMPORTANTE: el formulario no permite el guardado de respuestas, por lo que debe contestarlo en una misma sesión.

<https://forms.office.com/r/KbGMVjZrSL>



Bibliografía

Ministerio de Educación. (2020). Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus Sostenedores.

Subsecretaría de Educación Parvularia. (2023). *Taller de evaluación anual y evaluación de fin de ciclo*. Santiago.

Subsecretaría de Educación Parvularia. (2023). *Orientaciones y guía metodológica para la elaboración del PME EP*. Santiago.